

Trinidad, prolongacion de la Calle del Cigarral, y que han de ser propias de Francisco Sanchez, debiendo sujetarse a la linea aprobada en el plano levantado de dicha Calle, a cuyo fin avisará oportunamente para que la Comision pase a fijar dicha linea.

A dicho Arquitecto para encuadrar la fachada de la casa señalada con el numero veinte de la Plaza de Chacon propia de D. Andres Gómez Sanchez.

A repetido Arquitecto para construir una caja de un solo piso propia de Juan Benítez, en el partido de San Punto, avisando para que se le marque la linea.

A mismo Arquitecto para que con arreglo a las condiciones marcadas por el Ingeniero encargado de la Cometera de esta Ciudad a Alicante, construya frente al kilometro penultimo de la misma una casita de una sola cubierta, propia de Jose' Maria Luisa Lucas en tierras de D. Jose' Montesinos.

A Arquitecto D. Jose' Ramon Berenguer para convertir en balcones con antepechos de hierro los dos vanos que hoy lo tienen de obra en la fachada de la caja numero diez y media de la Plaza de San Julian propia de D. Felipe Hernandez, encluviendo dicha fachada.

A dicho Arquitecto para trasformar la puerta cochera de la caja numero diez de la Calle de la Corredora propia de D. Tomas Minguez, situada en la que da a la Calle de la Soledad, en una ventana con su reja.

